



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
SOCIALES DE VIRGINIA

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA:**

**Contacto de prensa: Cletisha Lovelace**

[Cletisha.Lovelace@dss.virginia.gov](mailto:Cletisha.Lovelace@dss.virginia.gov)

**Los beneficios de emergencia de SNAP se darán a conocer en junio**

**Richmond, VA (1 de junio de 2020)** - Los participantes del Programa Asistencial de Nutrición Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) seguirán recibiendo los beneficios de emergencia durante el mes de junio como parte del esfuerzo continuo del Departamento de Servicios Sociales de Virginia para proporcionar asistencia alimentaria adicional a las familias durante la pandemia de la COVID-19. Los beneficios se cargarán automáticamente a las tarjetas de transferencia electrónica de beneficios (Electronic Benefits Transfer, EBT) de SNAP el 17 de junio.

Las familias elegibles incluyen a los participantes de SNAP que todavía no reciben la asignación máxima como parte de su beneficio mensual habitual. Las familias no tienen que tomar ninguna medida y recibirán sus beneficios habituales de junio en la fecha de emisión regular.

La situación de los beneficios de emergencia futuros después del mes de junio es incierta en este momento y la decisión depende del Servicio de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Se recomienda que los participantes de SNAP que tengan preguntas relacionadas con sus beneficios se comuniquen con su departamento local de servicios sociales o que visiten CommonHelp en [commonhelp.virginia.gov](http://commonhelp.virginia.gov) para acceder a la información de la cuenta. También se puede recibir asistencia adicional disponible comunicándose con el Centro de Servicios de Atención al Cliente Empresarial al 1-855-635-4370.

###